

Expediente

382 / 2019-8

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP:846 - Rodrigo Cestau - Análisis de los valores del agua.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	RODRIGO CESTAU
	Fecha ingresado:	01/04/2019
	Información req.:	Agradezco me envíen la siguiente información de análisis de agua más actualizado...
	Número:	00846
	CI:	

Extractado

SIP:846 - Rodrigo Cestau - Análisis de los valores del agua.-

Decreto

Montevideo, **5 de abril de 2019.****R.S.G. N° 45/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Rodrigo Cestau, por la cual solicita información relacionada con “la calidad de agua en el punto más cercano a su domicilio”, tal cual expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, en decreto y archivo adjunto en el paso electrónico 4, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Rodrigo Cestau, por la cual solicita información relacionada con “la calidad de agua en el punto más cercano a su domicilio.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial (División Gestión de la Información), para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

**Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 05/04/2019 14:20:22 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 05/04/19 14:32